

**ACTA DE JUNTA GENERAL UNIVERSAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA
COMPAÑÍA TAUROBOLIUM S.A.**

En la ciudad de Guayaquil, a los 28 días del mes de marzo de 2019, a las 10H00 en las instalaciones de la compañía, se reúnen los accionistas de la compañía **TAUROBOLIUM S.A.**: la señora Sandy Katherine Gómez Quezada con cédula de ciudadanía 0924739956 y el señor Edwin David Córdova Riera con cédula de ciudadanía 0914350699.- Los asistentes a esta sesión por representar el 100% del capital social suscrito y pagado de **TAUROBOLIUM S.A.** en aplicación del artículo 238 de la Ley de Compañías acuerdan en instalarse en **JUNTA GENERAL UNIVERSAL DE ACCIONISTAS**.- Actúa como Presidente la señora Sandy Gómez Quezada y como secretario el señor Edwin Córdova Riera.- El Presidente declara instalada esta **JUNTA GENERAL UNIVERSAL DE ACCIONISTAS** y por unanimidad se acuerda tratar el siguiente orden del día: **1.-** Aprobación del Informe del gerente general correspondiente al ejercicio económico del año 2018; **2.-** Aprobación del Informe del comisario correspondiente al ejercicio económico del año 2018; **3.-** Aprobación del balance general y estado de resultados correspondientes al ejercicio económico del año 2018; **4.-** Designación de comisario principal para el ejercicio económico de 2019.- Antes de tratar los puntos antes mencionados, el presidente considera oportuno que dado que los documentos que conocerá la junta y serán sometidos a su aprobación, ya fueron distribuidos previamente a los señores accionistas, no será necesario leerlos, por lo que sugiere pasar directamente a la deliberación respecto de su contenido. Tratando el **primer punto del orden del día**, la señora Sandy Gómez Quezada mociona la aprobación del informe de Gerente General correspondiente al ejercicio económico 2018. Dicho esto y sometida a votación la moción, los accionistas presentes aceptan de manera unánime con la totalidad de los votos válidos de la moción. Tratando el **segundo punto del orden del día** la señora Sandy Gómez Quezada mociona la aprobación del Informe de Comisario correspondiente al ejercicio económico 2018. Los accionistas, luego de una breve deliberación aceptan por unanimidad la aprobación del Informe de Comisario. Tratando el **tercer punto del orden del día**, la señora Sandy Gómez Quezada mociona la aprobación del balance general y estado de resultados de la compañía correspondiente al ejercicio económico 2018. Dicho esto, los accionistas aprueban por unanimidad la aprobación del balance general y estado de resultados. Tratando el **cuarto punto del orden del día**, la señora Sandy Gómez Quezada mociona que se elija al CPA María Jordán Ramírez como Comisario principal de la compañía para el ejercicio económico 2019, moción que es aceptada por unanimidad por los accionistas. No habiendo otro punto que tratar, el Presidente de la Junta concede un receso, para la elaboración de la presente Acta, la misma que luego de ser reinstalada la reunión y ser leída a los asistentes, es por éstos aprobada en su totalidad, sin reserva ni modificación alguna, para constancia de lo cual los concurrentes proceden a suscribirla en unidad de acto, con lo que termina y se levanta la presente Junta General Universal, siendo las 11h30.


Sandy Gómez Quezada
PRESIDENTE


Edwin Córdova Riera
SECRETARIO